



Bellavista, 27 de abril 2017

Señor:

Presente.-

Con fecha veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 032-2017-CF-FCNM.- Bellavista, 27 de abril 2017.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la solicitud de la profesora Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRINANA (expediente N° 452), presentada el 05 de abril 2017 en la Unidad de Investigación de nuestra Facultad, por cuyo intermedio solicita la aprobación de su proyecto de Investigación y otorgamiento de asignación.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 233° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con la Ley Universitaria, la investigación es una labor esencial, prioritaria y obligatoria de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar; siendo además un medio para romper todas las formas de dependencia cultural y tecnológica;

Que, mediante Resolución N° 022-2017-CU de fecha 05.01.17, se aprobó y modificó el Reglamento para la presentación y ejecución de los Proyectos de Investigación, el mismo, que en su Capítulo IV norma sobre el otorgamiento de la asignación respectiva;

Que, con Oficio N° 024-2017-UI-FCNM (Exp. N° 452) recibido el 19 de abril 2017, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática remite la Resolución N° 07-2017-UI-FCNM adjuntando el Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO: UNA INTRODUCCION A LOS PROCESOS ESTOCÁSTICOS" presentado por la profesora Auxiliar Tiempo Completo Lic. Herminia Bertha Tello Bedrinana para su trámite correspondiente;

Que, en efecto, el Proyecto de Investigación fue elaborado de acuerdo con el Reglamento de Proyectos de Investigación, vigente, proyecto que fue evaluado y aprobado, en sesión ordinaria del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de fecha 18 de abril 2017, para su ejecución en los términos y condiciones señaladas;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria que obra en el expediente; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 27 de abril 2017; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1 **REFRENDAR**, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 07-2017-UI-FCNM, que aprueba el Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO: UNA INTRODUCCION A LOS PROCESOS ESTOCÁSTICOS" presentado por la profesora Auxiliar Tiempo Completo, Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRINANA, presupuestado en S/ 12,000.00 (Doce mil soles), quien recepcionará y administrará los fondos provenientes de la fuente de financiamiento, estando obligado, bajo responsabilidad, a informar periódicamente del avance y ejecución del Proyecto en mención, cuya duración es de 24 meses.

- 2 **ELEVAR** la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado de Investigación, para su conformidad y trámite correspondiente, a fin de que este Proyecto de Investigación sea aprobado en los términos, plazos y financiamiento que en el mismo se señala.
- 3 **Transcribir** la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática e interesada, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.: Dr. WALTER FLORES VEGA.-Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello -
Fdo.: Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRINANA.-Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.